

**ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE SOLICITUDES
DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN PROGRAMA
ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N°
18.681, SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 139

Coyhaique, 27 de Mayo del 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019; en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; Resolución Exenta N°567/2019 que establece el orden de subrogancia designando a doña María Francisca Ortiz Oberg, como Directora(S) de JUNAEB Aysén y la Resolución Exenta N°569/2019 que le asigna funciones directivas y; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil que, a su vez, comprende el Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

2.- Que, el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y



personal, crea un Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, que cumplan con determinados requisitos de asignación;

3.- Que, a su vez, el Decreto N° 68 de 1988 del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento del Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, entrega la administración del Programa a JUNAEB, conforme lo establecido en su artículo 1°: *"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, administrará un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en los territorios determinados en el artículo siguiente, para contribuir a que continúen estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, de Educación Superior, de Enseñanza Media Técnico-Profesional, de Educación Especial Diferencial, como también en Institutos y Centros Formadores de Personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en las localidades de residencia de los alumnos no existan los niveles, modalidades y especialidades educacionales mencionadas."*;

4.- Que, la Ley N° 21.125 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 238, Glosa N° 06, contempla un total de M\$ 4.066.693 destinados a financiar el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

5.- Que, mediante la circular N° 17 de fecha 31 de Enero, JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial proceso 2019, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238. Glosas N° 01 y 06;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a **cupos para estudiantes de Enseñanza Media 609 y 705 cupos para estudiantes de Educación Superior**, correspondientes al Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2019, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019;

8.- Que, el referido Manual de Asignación establece en su Título 4. *"Requisitos de asignación de becas y residencias"*, Subtítulo 4.5. *"Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681: Beca Integración Territorial"*, los requisitos y documentación exigida para efectos de determinar la asignación y renovación de la Beca respecto de aquellos estudiantes de educación superior que la soliciten. Complementariamente, el Título 11. *"Casos especiales, acceso preferente y grupos específicos"*, contempla aquellos casos que, dadas sus circunstancias especiales y debidamente calificadas por JUNAEB, corresponden a asignaciones de casos especiales o acceso preferente, cumpliendo con los requisitos fijados para ello;



9.- Que, por su parte, en el Título 13 del citado manual "*Estados de excepción*", se establecen aquellas condiciones que afectan la continuidad del proceso normal de estudios, frente a las cuales el estudiante, presentando los antecedentes pertinentes, puede solicitar la mantención o suspensión de la beca o residencia, según corresponda. Seguidamente, al señalar los estados de excepción contemplados para cada programa, se establece la aplicación de los siguientes estados de excepción para el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial:

- Suspensión.
- Revisión por nota.
- Revisión por tramo.;

10.- Que, sumado a lo anterior, el Título 5. "*Instancias, participantes y sus funciones*", Subtítulo 5.1.5. "*Directores Regionales*", establece entre sus funciones la siguiente: g. "*Formalizar mediante resolución exenta la asignación, rechazo y supresión de las becas y residencias de asignación regional. Esto incluye la asignación de casos especiales y la resolución de estados de excepción que correspondan.*";

11.- Que, en vista de las normas previamente citadas, y en el marco del proceso de asignación del beneficio para el año 2019 se constituyó la Comisión Regional Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial, aprobada administrativamente mediante Resolución Exenta N° 35 del 01 de Marzo 2019 de esta Dirección Regional, a quien se le encomendó la revisión de las solicitudes de postulación, renovación y estados de excepción ingresadas conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos correspondiente, a objeto de determinar la asignación y renovación de la Beca, así como resolver todas aquellas materias presentadas a la Comisión y que tuvieran relación con la asignación del beneficio;

12.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial, consta en el documento "**Acta N°4**" de fecha **22 de mayo de 2019**, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

13.- Que, cabe hacer presente que, en virtud de lo dispuesto en el Título 10. "*Modelo de asignación*", Subtítulo 10.2.1. "*Modelo de Asignación Regional con modelo de focalización*" del Manual de Asignación y Administración de Beneficios, la Comisión Regional determinó, en primer lugar, lo referente a la renovación y postulación de la Beca, y a raíz de eso estableció el número de cupos disponibles para la asignación de la Beca a estudiantes postulantes para este proceso 2019, el cual corresponde a un total de **609 cupos disponibles para estudiantes postulantes de Enseñanza Media y 705 cupos disponibles para estudiantes postulantes de Educación Superior**;



14.- Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente, se procedió a asignar las becas disponibles a los postulantes respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos, en estricto orden de prelación, hasta completar la cobertura programada para la región.

15.- Que, adicionalmente, y también en concordancia con lo dispuesto en el Subtítulo 10.2.1. "*Modelo de Asignación Regional con modelo de focalización*", la Comisión Regional ha informado que existe un número total de **3028 solicitudes de postulación y 973 solicitudes de renovación** de la Beca que se encuentran en estado de "Pendiente" a la fecha, atendido que no se ha validado técnicamente la pertinencia de la asignación/renovación en estos casos, por no contar la Unidad de Becas Regional con los antecedentes necesarios para ello.

16.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2019, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Comisión Regional, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

17.- Que, han ingresado un total de **3028 postulaciones a la beca**; un total de **973 solicitudes de renovación del beneficio**; frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- **Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Integración Territorial para este año 2019:**
 - a. Procede asignar la Beca a **14 nuevos estudiantes de Enseñanza Media**, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a **207 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de postulación de **04 estudiantes de Enseñanza Media**, para el año 2019, respecto de los cuales **NO se acreditó** que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de **106 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales **NO se acreditó** que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.



- e. Procede a Eliminado/ Suprimido a **03 estudiantes de Enseñanza media**, para el año 2019, por no cumplir requisito a la Beca.
- f. Procede a Eliminado/ Suprimido a **34 estudiantes de Enseñanza Superior**, para el año 2019, por cumplir requisito a las Becas Regionales.
- **Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Integración Territorial para este año 2019:**
 - a. Procede renovar la Beca a **01 estudiantes de Enseñanza Media**, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - b. Procede renovar la Beca a **07 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de renovación de **19 estudiantes de Enseñanza Media**, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de renovación de **80 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - e. Procede a Eliminado/ Suprimido a **02 estudiantes de Enseñanza media**, para el año 2019, por no cumplir requisito a la Beca.
 - f. Procede a Eliminado/ Suprimido a **63 estudiantes de Enseñanza Superior**, para el año 2019, por cumplir requisito a las Becas Regionales.
 - g. Procede a suspender la Beca Integración Territorial a 11 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - h. Procede a suspender la Beca Integración Territorial a 02 estudiantes de Educación Media, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
- **Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción contemplados en el Programa.**
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por **16 estudiantes Renovantes de Educación Superior** y **18 estudiantes de Renovantes de Educación Media** para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.



18.- Que, el Manual de Asignación y Administración de beneficios previamente señalado, establece para cada programa aquellas situaciones que configuran causales de rechazo del beneficio, lo cual corresponde verificar en el marco de los procesos de postulación y renovación del programa y, en segundo lugar, aquellas situaciones que configuran causales de supresión del beneficio;

19.- Que, respecto de las causales de supresión de beneficios, el referido manual establece:

- Título 12. "Causales de rechazo y supresión de los programas de becas y residencias.", párrafo segundo:

"En segundo lugar, este título trata las causales de supresión de beneficios. Esto dice relación con los procedimientos de verificación que lleva a cabo el Departamento de Becas de JUNAEB, una vez determinada la asignación de becas y residencias, con el fin de determinar durante el año lectivo, y a raíz de las actualizaciones de bases de datos de fuentes secundarias u otros antecedentes de que JUNAEB disponga, si los estudiantes asignatarios cumplen o no con los requisitos de asignación que fundaron la determinación de asignación de la beca o residencia que corresponda. En el evento de detectarse que el estudiante asignatario ha incurrido en alguna de las causales de supresión de beneficios establecidas por el Departamento de Becas, se procederá a suprimir la entrega de la beca o residencia correspondiente."

20.- Que, en virtud de lo previamente expuesto, esta Dirección Regional viene en determinar por medio del presente acto administrativo la supresión de la Beca Integración Territorial, proceso 2019, de acuerdo a lo que a continuación se señala;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Integración Territorial a 01 estudiantes de Enseñanza Media y a 241 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	14
		SUB TOTAL	14
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	207
		SUB TOTAL	221
	TOTAL GLOBAL		



ARTÍCULO SEGUNDO.- RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Integración Territorial, de 221 estudiantes de Enseñanza Media y a 1149 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	04
		SUB TOTAL	04
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	106
		SUB TOTAL	106
	TOTAL GLOBAL		

ARTÍCULO TERCERO.- ELIMINESE/ SUPRIMISE, la solicitud de Postulantes de la Beca Integración Territorial de 34 estudiantes de Educación Superior y a 03 Estudiantes de enseñanza Media, para el año 2019, los cuales fueron becado con Beca Regional, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
ELIMINADO/ SUPRIMIDO	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	03
		SUB TOTAL	03
	SUPERIOR	Becado con Beca Regional	34
		SUB TOTAL	37

ARTÍCULO CUARTO .- RENUÉVESE, la Beca Integración Territorial a 01 estudiantes de Enseñanza Media y a 10 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	01
		SUB TOTAL	01
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	07
		SUB TOTAL	07
	TOTAL GLOBAL		



ARTÍCULO QUINTO.- RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial de 19 estudiantes de Enseñanza Media y a 77 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	19
		SUB TOTAL	19
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	80
		SUB TOTAL	80
	TOTAL GLOBAL		99

ARTÍCULO SEXTO.- ELIMINESE/ SUPRIMISE, la solicitud de Renovantes de la Beca Integración Territorial de 63 estudiantes de Educación Superior y a 02 estudiantes de Educación Media, para el año 2019, los cuales fueron becado con Beca Regional, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
ELIMINADO/ SUPRIMIDO	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	02
		SUB TOTAL	02
	SUPERIOR	Becado con Beca Regional	63
		SUB TOTAL	63
	TOTAL GLOBAL		65

ARTÍCULO SEPTIMO .- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Integración Territorial a 18 estudiantes de Enseñanza Media y a 16 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	18
		SUB TOTAL	18
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	16
		SUB TOTAL	16
	TOTAL GLOBAL		34



ARTÍCULO OCTAVO.- SUSPÉNDASE, la Beca Integración Territorial a 5 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS SUSPENDIDAS
	SUPERIOR	Suspensión anual	12
		Suspensión 1º semestre	01
		SUB TOTAL	13
	TOTAL GLOBAL		13

ARTÍCULO NOVENO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta N° 3 de fecha 22 de Mayo del 2019
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se suprime la Beca para el año 2019."
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 6: "Individualización de estudiantes a quienes se suprime la Beca para el año 2019."
- Anexo N° 7: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019."
- Anexo N° 8: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por tramo" y "Revisión por nota", y mantiene Beca Integración Territorial para el año 2019."



ARTÍCULO DECIMO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.**

ARTÍCULO UNDECIMO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "Resultados de Becas JUNAEB" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en os anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,




MARIA FRANCISCA ORTIZ OBERG
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
REGION DE AYSÉN


MFOOM/MAO/hapv

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
 - Unidad de Becas Dirección Regional.
 - Unidad de Finanzas Dirección Regional.
 - Oficina de Partes.
- JUR N° 3273-2019



- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Integración Territorial para el año 2019."

1.- ENSEÑANZA MEDIA						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			PALOMA DEL CARMEN	ALFARO	GONZALEZ	Becado
2			VALENTINA RAYEN	BARRIENTOS	BARRIENTOS	Becado
3			JOSÉ IGNACIO	CHÁVEZ	OVANDO	Becado
4			JOSEFA AMANDA	JARAMILLO	DÍAZ	Becado
5			CAROLINA SOLANGE	MARDONES	VILLAGRA	Becado
6			FRANCISCA YULIANA	MOLINA	OVANDO	Becado
7			ARACELI AILIN	MUNOZ	SANTANA	Becado
8			RICHARD FELIPE	OJEDA	MUNOZ	Becado
9			LUIS FABIÁN	OSSES	CARRERA	Becado
10			MATÍAS EDGARDO	REYES	MEDINA	Becado
11			MAURA KARINA	SILVA	VERA	Becado
12			FERNANDO VALENTÍN	SOTO	BARRALES	Becado
13			MAURICIO ANDRÉS EDUARDO	YÁÑEZ	CRUCES	Becado
14			FEYSAL	ZURITA	LEPIO	Becado

2. ENSEÑANZA SUPERIOR						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			CATALINA ABIGAIL	ACEVEDO	RUIZ	Becado
2			CATALINA ANDREA	AGUILAR	FOITZICK	Becado
3			VICTOR MANUEL	AGUILAR	ALVARADO	Becado
4			FÁTIMA FLORA MARCELA	AGUILAR	OJEDA	Becado
5			CATALINA DE LOS ANGELES	AGUILERA	CANUMÁN	Becado
6			ERIKA YOSSELYN	ALBORNOZ	BAHAMONDES	Becado
7			YESENIA NICOLE	ALDEA	VILLARROEL	Becado
8			FELIPE ANDRÉS	ALEGRÍA	BARRÍA	Becado
9			NATALIA SOLANGE	ALMONACID	PUINAO	Becado
10			DOMÉNICA IGNACIA	ALMONACID	ALMONACID	Becado
11			CONSUELO VALENTINA	ALVAREZ	GONZALEZ	Becado
12			KATHERINE LISETTE	ALVAREZ	TORRES	Becado
13			RICHARD ALEX	ÁLVAREZ	ARRIAGADA	Becado
14			CONSTANZA SOLEDAD	AMIGO	RAIHUAN	Becado
15			EMIR ALEXANDRO	ARAYA	CALDERÓN	Becado
16			FRANCISCO JAVIER	ARCOS	SANCHEZ	Becado
17			ANGELA TAMARA	ARRIAGADA	FUENZALIDA	Becado
18			SARA NOEMÍ	ARRIAZA	SEGURA	Becado
19			DIAMANTE DE LOURDES	ARSA	BARRÍA	Becado
20			MIRKO ALEXY	ARTEAGA	MARDONES	Becado
21			PAOLA CRISTINA	ASTUDILLO	VÁSQUEZ	Becado
22			CRISTIAN RUBÉN	AYANCÁN	ESCOBAR	Becado
23			PIA MONSERRAT	BAHAMONDE	MANCILLA	Becado
24			CONSTANZA BELÉN	BAHAMONDES	MELLA	Becado
25			CÉSAR PATRICIO	BARRAGÁN	TEIHUEL	Becado



26	JORGE FABIAN	BARRIA	DEMARCHI	Becado
27	FERNANDA DEL PILAR	BARRÍA	MUÑOZ	Becado
28	AXEL JEREMY	BASAUL	VILLEGAS	Becado
29	LEONARDO ANTONIO	BELTRAN	URREA	Becado
30	JAEL DENISSE	BILBAO	MUÑOZ	Becado
31	NICOLAS FERNANDO	BORQUEZ	CHACANO	Becado
32	MAURA RAYEN	BUSCAGLIA	HERRERA	Becado
33	BASTIÁN IGNACIO	CABELLO	CÉSPEDES	Becado
34	NICOLAS ESTEBAN	CAIDANE	SOTO	Becado
35	GONZALO ALBERTO	CALDERON	NEHUEL	Becado
36	CARLOS IGNACIO	CANDIA	GUZMÁN	Becado
37	KEVIN ALONSO	CANDIA	GUZMÁN	Becado
38	CARDENAS	CARDENAS	IGNACIO JOAQUIN	Becado
39	FELIPE IGNACIO	CARDENAS	DANTY	Becado
40	KATHERINE POLETT	CÁRDENAS	VARGAS	Becado
41	JOSÉ MIGUEL	CARRASCO	MUÑOZ	Becado
42	PAULINA NICOLE	CARRASCO	VASQUEZ	Becado
43	CATALINA SOLEDAD	CASTRO	MUÑOZ	Becado
44	DENISSE DANIELA	CERON	HERNANDEZ	Becado
45	KAREN FERNANDA	CHACÓN	TORRES	Becado
46	MILTON ANDRÉS	CHÁVEZ	SILVA	Becado
47	ESMERALDA FRANCISCA	CHIGUAY	LLANCALAHUEN	Becado
48	SEBASTIÁN PATRICIO	CID	GONZÁLEZ	Becado
49	RAYEN SCARLET	CIFUENTES	CIFUENTES	Becado
50	CARLOS ANTONIO	CONTRERAS	YARYES	Becado
51	JAVIERA PATRICIA	TEJO	CUEVAS	Becado
52	SEBASTIÁN EDUARDO	CURIQUEO	OVANDO	Becado
53	CONSTANZA BELÉN	DANGL	CALDERÓN	Becado
54	MATHIAS FERNANDO	DIAZ	CARRILLO	Becado
55	SEBASTIAN ALEJANDRO	DIAZ	TORRES	Becado
56	PATRICIO ANTONIO	DÍAZ	MIRANDA	Becado
57	JUAN MOISÉS IGNACIO	DÍAZ	SEGUEL	Becado
58	CASANOVA	FABRES	VALENTINA ALEJANDRA	Becado
59	MATÍAS SERGIO	FARÍAS	HERNÁNDEZ	Becado
60	NICOL MACARENA	FERNÁNDEZ	VARGAS	Becado
61	AYELEN MONSERRAT	FLORES	DOMINGUEZ	Becado
62	CAMILO SEBASTIAN	FUENTES	RODRIGUEZ	Becado
63	FELIPE RODRIGO	GALLARDO	PÉREZ	Becado
64	CONSUELO FRANCISCA	GALLARDO	CAMPOS	Becado
65	JAVIERA NICOLE	GALLARDO	AGUILAR	Becado
66	MACARENA ISAMAR	GAVILÁN	JAQUE	Becado
67	ALIRIA KRISSNA	GIUSTI	QUINTANA	Becado
68	DIEGO ADÁN	GODOY	BAHAMONDE	Becado
69	MAKARENA FERNANDA	GOMEZ	QUILODRAN	Becado
70	SOLANGE ALEJANDRA	GÓMEZ	ALVARADO	Becado
71	PEDRO FRANCISCO	GÓMEZ	CHIGUAY	Becado
72	IGNACIO ELÍAS	GÓMEZ	SOTO	Becado
73	JOSSELIN ADELIRIA	GONZALEZ	VERA	Becado



74	JUAN PABLO	GONZÁLEZ	MUÑOZ	Becado
75	ERICA ALEJANDRA	GONZÁLEZ	MUÑOZ	Becado
76	FRANCISCO ENRIQUE	GONZÁLEZ	MUÑOZ	Becado
77	PATRICIO RUBÉN	GUEICHA	OYARCE	Becado
78	IZAMAR SCARLETT	GUELET	CRUCES	Becado
79	NICOLÁS MATÍAS	GUENUMAN	BARRIGA	Becado
80	CATALINA ALEJANDRA	GUTIERREZ	MARTINEZ	Becado
81	MATÍAS SEBASTIÁN	GUTIÉRREZ	ACUÑA	Becado
82	CAMILA PILAR	HENRIQUEZ	GUAITIAO	Becado
83	DIEGO ALEJANDRO	HERNANDEZ	MEIER	Becado
84	YULY ANAÍS	HERNÁNDEZ	CADIN	Becado
85	HERNÁN EXEQUIEL	HERNÁNDEZ	ARROYO	Becado
86	DANIELA NADITZA ARACELI	HERNÁNDEZ	QUINÁN	Becado
87	FRANCISCO DANIEL	HUAIQUI	HUITRAYAN	Becado
88	XIMENA SOLEDAD	HUAIQUIL	HUILICAL	Becado
89	MAURET	HUENANTE	ALEX RODRIGO	Becado
90	GERALDYN PATRICIA	HUENCHUR	PÉREZ	Becado
91	NICOLÁS ALEXANDER	IBARRA	FUENTES	Becado
92	NATALIA BELÉN	INOSTROZA	CHÁVEZ	Becado
93	CONSTANZA DANIELA	JARAMILLO	ORTEGA	Becado
94	DAVID EDUARDO	LEGUE	MILLALONCO	Becado
95	ELFA SOLEDAD	LEÓN	ALDEA	Becado
96	NICOLAS ALEJANDRO	LEZANA	INFANTE	Becado
97	DENIS ALICIA	LINARES	SOTO	Becado
98	JUAN ALEJANDRO NICOLÁS	LINCOMÁN	ÁLVAREZ	Becado
99	NATALIA FRANCISCA	LIRA	AGUILAR	Becado
100	ALMA DANIELA	LUENGO	CAYÚN	Becado
101	KAREN ANDREA	MALDONADO	RAMIREZ	Becado
102	EVA CONSTANZA	MANSILLA	GONZALEZ	Becado
103	JUAN ANTONIO	MANSILLA	URIBE	Becado
104	CONSTANZA SOLEDAD	MANSILLA	ARROYO	Becado
105	NICOLÁS IGNACIO	MANSILLA	AVARIA	Becado
106	PAZ FRANCESCA	MARDONES	NEIRA	Becado
107	CAMILO IGNACIO	MARIMÁN	CÁRDENAS	Becado
108	CECILIA LILIANA	MARÍN	DÍAZ	Becado
109	CLAUDIA BELÉN	MÁRQUEZ	HERNÁNDEZ	Becado
110	CATALINA SILVANA	MARTÍNEZ	MUÑOZ	Becado
111	FERNANDA VALENTINA	MELLA	DIAZ	Becado
112	KARINA MARLENE	MELLADO	MUÑOZ	Becado
113	RITA LUZ	MIRANDA	SALDIVIA	Becado
114	FELIPE IGNACIO	MORENO	PARDO	Becado
115	SEBASTIAN ADOLFO	MUNOZ	VALDES	Becado
116	ELIZABETH NICOL	MUÑOZ	ÑANCUPEL	Becado
117	GABRIEL HERNÁN	MUÑOZ	HERNÁNDEZ	Becado
118	KATYA VALENTINA	MUÑOZ	LEHUE	Becado
119	JOSE IGNACIO	NAVARRETE	ALMONACID	Becado
120	ANDRÉS ISIDORO	NAVARRO	MANSILLA	Becado
121	RODRIGO ALEX	NITOR	ÁGUILA	Becado



122	CATALINA MARISOL	NORAMBUENA	GUTIÉRREZ	Becado
123	SANDRA VIVIANA	OBANDO	PURAN	Becado
124	FRANCISCO RICARDO	OLAVE	ORELLANA	Becado
125	KATERINE BÁRBARA	ORMEÑO	ZANZANA	Becado
126	JUAN ALEJANDRO	OVANDO	MARTINEZ	Becado
127	FABIÁN ALBERTO	OYARZO	RUIZ	Becado
128	TANIA GUISELA SOLEDAD	OYARZO	CASTILLO	Becado
129	CONSTANZA JACQUELINE	OYARZUN	TALMA	Becado
130	CARLOS ARTURO	PANICHINI	COMESAÑA	Becado
131	NICOLÁS EDUARDO	PAREDES	SOTO	Becado
132	SANDRA MAGDALENA	PAVEZ	MARTÍNEZ	Becado
133	MARTÍN ALEJANDRO	PÉREZ	TRONCOSO	Becado
134	MARIANA BELÉN	PÉREZ	PEÑA	Becado
135	ALFREDO SEBASTIÁN	PÉREZ	CAYÚN	Becado
136	MARLYS SARELLA	PÉREZ	MARTEL	Becado
137	CRISTOPHER NICOLÁS	PÉREZ	FUENTES	Becado
138	VALENTINA RAQUEL DENIS	PÉREZ	VERA	Becado
139	YENNIFFER STEFANIA	PICUNTUREO	AGUILAR	Becado
140	IGNACIA VALENTINA	PINILLA	ZÚÑIGA	Becado
141	MATÍAS GONZALO	PINOCHET	SEPÚLVEDA	Becado
142	PRISCILA NOEMI	PIZARRO	LOPEZ	Becado
143	BERNARDO ESTEBAN	PIZARRO	CISTERNAS	Becado
144	JONATAN BENJAMÍN	PIZARRO	CISTERNAS	Becado
145	MATIAS ANDRE	PONTIO	CHANCEREL	Becado
146	CRISTIAN MAURICIO	QUILODRÁN	QUILODRÁN	Becado
147	ALEXIS MAXIMILIANO	QUINTANA	QUINTANA	Becado
148	FERNANDA JAVIERA	RAIHUAN	OJEDA	Becado
149	RITA DEL CARMEN	RAMÍREZ	SALDIVIA	Becado
150	FELIPE	FUENTES	REBOLLEDO	Becado
151	JOSEFINA IGNACIA	RETAMALES	ORTEGA	Becado
152	VIVIANA ANDREA	REYES	AGUILA	Becado
153	GABRIEL ALEXIS	REYES	ALTAMIRANO	Becado
154	BRAYAN HUMBERTO	RÍOS	GÓMEZ	Becado
155	IGNACIO SEBASTIÁN	RIVERA	CAYÚN	Becado
156	BASTIAN ESTEBAN	RODRIGUEZ	SANHUEZA	Becado
157	CAMILA BELÉN	ROMERO	VELÁSQUEZ	Becado
158	LUCIO ALEX	ROSAS	COLGUAN	Becado
159	VALERIA SOLEDAD	ROSAS	CORONADO	Becado
160	CLAUDIO SEBASTIAN	ROZAS	SOTO	Becado
161	MARCELA BELÉN	RUIZ	JIMÉNEZ	Becado
162	CAMILA FERNANDA	RUIZ	BÓRQUEZ	Becado
163	YESSENIA ANAÍS	RUIZ	ÁVILA	Becado
164	JAVIERA NATALIA	SALDIVIA	ESPANA	Becado
165	MARCELO PABLO	SALDIVIA	PANICHINE	Becado
166	BELÉN SOLEDAD	SÁNCHEZ	NÚÑEZ	Becado
167	CRISTIAN ADRIEL	SANHUEZA	ARANEDA	Becado
168	EVELYN KARINA ARACELLI	SANTANA	BLANCO	Becado
169	NICOLÁS HERNÁN	SEGUEL	HERNÁNDEZ	Becado



170	MACARENA DENISSE	SHAW	AVENDAÑO	Becado
171	SEBASTIÁN IGNACIO	SILVA	FLORES	Becado
172	MARCO ANTONIO	SOTO	MOLINA	Becado
173	CRISTIAN ANDRÉS	SOTO	MANCILLA	Becado
174	JENNIFER BEATRIZ	SOTO	MANCILLA	Becado
175	JORGE FRANCISCO	TAPIA	PINTO	Becado
176	CATALINA SONIA	TÉLLEZ	CRUCES	Becado
177	FRANCISCA CAMILA	TÉLLEZ	ALARCÓN	Becado
178	JAVIERA DOLORES	TOLEDO	SANTANA	Becado
179	OSCAR BERNARDO	TORO	PAREDES	Becado
180	CRISTOFFER ALEJANDRO	TORRES	AVENDAÑO	Becado
181	CAROLINA PAZ	TORRES	CARO	Becado
182	SOFIA YASMIN	TORRES	MANSILLA	Becado
183	CONSTANZA BELÉN	TORRES	CÁRDENAS	Becado
184	PAOLA SOFÍA	TRONCOSO	JEREZ	Becado
185	KARINA ANDREA	TUREUNA	RAMOS	Becado
186	CAMILA CONSTANZA	ULLOA	NAHUELQUIN	Becado
187	LUIS FELIPE ANDRÉS	URIBE	CANDIA	Becado
188	MARÍA PAZ	VALENZUELA	RUIZ	Becado
189	PABLO ALEJANDRO	VALLADARES	GAJARDO	Becado
190	JOSÉ EDUARDO	VARETTO	GARCÍA	Becado
191	AIRI JAVIERA	VARGAS	OSORIO	Becado
192	NIRVANA MARISEL	VARGAS	ESPINOZA	Becado
193	PATRICIO NICOLAS	VARGAS	SALDIVIA	Becado
194	BRENDA DANITZA	VASQUEZ	NAGUIL	Becado
195	DANIELA SOLEDAD	VASQUEZ	BORQUEZ	Becado
196	RODRIGO ANDRÉS	VÁSQUEZ	MORA	Becado
197	MARIANA NICOLE	VEGA	SALDIVIA	Becado
198	JUAN LORENZO	VEGA	JARA	Becado
199	AGUILAR	VELASQUEZ	SCARLET ANDREA	Becado
200	VANESSA ANDREA	VELÁSQUEZ	CALISTO	Becado
201	DAVID ELIU	VIDAL	QUINÁN	Becado
202	HUGO IVAN	VILLACEN	GUINAO	Becado
203	VILLEGAS	VILLEGAS	MARIA PAZ	Becado
204	YOCELIN DEBORA	VOGT	ALTAMIRANO	Becado
205	FRANCISCO OSVALDO	WELLMANN	BELLONE	Becado
206	VALERIA ANDREA	WILDER	GALLEGOS	Becado
207	ISRAEL IGNACIO	YANEZ	CRUCES	Becado



- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Integración Territorial para el año 2019."

1. ENSEÑANZA MEDIA						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			VALENTINA JAVIERA	ALÍ	ALMONACID	Solicitud Rechazada
2			MATIAS	CARRASCO	CHACON	Solicitud Rechazada
3			CRISTIAN IGNACIO	HERNÁNDEZ	NANCO	Solicitud Rechazada
4			FELIPE ESTEBAN	VILLALOBOS	LUEIZA	Solicitud Rechazada

2. ENSEÑANZA SUPERIOR						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO ACTUAL BECA
1			JAVIERA VALENTINA	ABARZUA	LEAL	Solicitud Rechazada
2			ARLYNNE CATALINA BELEN	AGUILAR	ORELLANA	Solicitud Rechazada
3			CLAUDIA ALEJANDRA	ALVARADO	GUAIQUIN	Solicitud Rechazada
4			SILVIA JAZMÍN	ÁLVAREZ	VERA	Solicitud Rechazada
5			FELIPE IGNACIO	ANTINANCO	SOTO	Solicitud Rechazada
6			ALEXS MAURICIO	ARAYA	RUIZ	Solicitud Rechazada
7			GIANINNA ANDREA	ARCE	PICCOLINI	Solicitud Rechazada
8			DANIEL IGNACIO	ASENIE	GONZÁLEZ	Solicitud Rechazada
9			MARCELO ANDRÉS	BAEZA	ESPINOZA	Solicitud Rechazada
10			DANIA SCARLETH	BARRÍA	VERA	Solicitud Rechazada
11			JOAQUINA JAVIERA TAIS	BARRIENTOS	ALVAREZ	Solicitud Rechazada
12			MARCELA SOLEDAD	CAICHEO	RUBILAR	Solicitud Rechazada
13			DAMIÁN JOHANI	CARRILLO	TRONCOSO	Solicitud Rechazada
14			IGNACIO AMÉRICO	CARRILLO	HERNÁNDEZ	Solicitud Rechazada
15			GABRIELA ALEJANDRA	CASTILLO	MANCILLA	Solicitud Rechazada
16			EMILIA JEANNETTE	CEDAS	ROSAS	Solicitud Rechazada
17			CLAUDIO ALEXIS	CHÁVEZ	SANHUEZA	Solicitud Rechazada
18			CARLA ANDREA	CID	PÉREZ	Solicitud Rechazada
19			KATHERINE LISETTE	CONTRERAS	MUNOZ	Solicitud Rechazada
20			JESSICA MABEL	CORTÉS	SOTO	Solicitud Rechazada
21			RONALD BRAJEAN	CURINAO	ANCAMIL	Solicitud Rechazada
22			VALENTINA AYELEN	DÍAZ	CÁRCAMO	Solicitud Rechazada
23			MARÍA JOSÉ	DÍAZ	LEMA	Solicitud Rechazada
24			GUSTAVO ANDRÉS	ESPINOZA	PALACIOS	Solicitud Rechazada
25			ANDRÉS ALBERTO	FIGUEROA	PINILLA	Solicitud Rechazada
26			SANDRO SEBASTIÁN	FOITZICK	ZÚÑIGA	Solicitud Rechazada
27			AYLEEN JORDANA	FUENTES	VERDUGO	Solicitud Rechazada
28			CONSTANZA BELÉN	GALLARDO	BRAVO	Solicitud Rechazada
29			HERNÁN DARÍO	GODOY	PÉREZ	Solicitud Rechazada
30			ANITA BELÉN	GÓMEZ	MANSILLA	Solicitud Rechazada
31			ROMINA MARIANA	GONZALEZ	SEGOVIA	Solicitud Rechazada
32			CAMILO ALFREDO	GUERRERO	NAHUELQUÍN	Solicitud Rechazada
33			GABRIELA ANDREA	HARO	CID	Solicitud Rechazada
34			FRANCO DAMIAN ENRIQUE	IBANEZ	PACHECO	Solicitud Rechazada



35	MARIANA	IBERA	SOZA	Solicitud Rechazada
36	JORGE LUIS	JARAMILLO	MAYORGA	Solicitud Rechazada
37	NATALIA SOLEDAD	JOFRÉ	PACHECO	Solicitud Rechazada
38	CAROLINA GRACE	LEÓN	CARMONA	Solicitud Rechazada
39	DANNA MELISA	LOPEZ	PAREDES	Solicitud Rechazada
40	GABRIELA AURORA	LUEIZA	BAEZA	Solicitud Rechazada
41	YESENIA SAILIN	MACHUCA	TORRES	Solicitud Rechazada
42	MOIRA JAVIERA	MANCILLA	RAIHUAN	Solicitud Rechazada
43	MARÍA PAZ	MANSILLA	JÉLVEZ	Solicitud Rechazada
44	ADOLFO SHARIFF	MANZUR	SCHULZ	Solicitud Rechazada
45	FELIPE JOSÉ IGNACIO	MARDONES	POLANCO	Solicitud Rechazada
46	MIROSLAVA MARIANELA	MAYORGA	NAVARRO	Solicitud Rechazada
47	JACQUELINE TATIANA	MILLAPINDA	YAGODE	Solicitud Rechazada
48	ALBERTO ANTONIO	MIRANDA	ÁGUILA	Solicitud Rechazada
49	NATALIA ANTONIA	MOLINA	TACULL	Solicitud Rechazada
50	DIEGO IGNACIO	MOYA	SALDIVIA	Solicitud Rechazada
51	JERIMY JOSÉ	MUÑOZ	GODOY	Solicitud Rechazada
52	CRISTIAN ALEJANDRO	MUÑOZ	SALDIVIA	Solicitud Rechazada
53	ELIZABETH BEATRIZ	MUÑOZ	AGUILAR	Solicitud Rechazada
54	LORETO ANALY	NAHUELQUÍN	NAHUELQUÍN	Solicitud Rechazada
55	MARLY PAZ MONSERRAT	OJEDA	VERA	Solicitud Rechazada
56	RODRIGO ESTEBAN	PAIRO	CÁRDENAS	Solicitud Rechazada
57	LUIS HERNÁN	PAREDES	CHIGUAY	Solicitud Rechazada
58	SEBASTIAN NICOLAS	PAREDES	ALVARADO	Solicitud Rechazada
59	TANAHE RAYENT	PICHARDO	RAMÍREZ	Solicitud Rechazada
60	ELIZABETH DEL CARMEN	POZAS	LEVICÁN	Solicitud Rechazada
61	CRISTIAN MATÍAS	RAMÍREZ	MIRANDA	Solicitud Rechazada
62	KATALINA MONSERRAT	REYES	HUICHALAO	Solicitud Rechazada
63	GABRIEL ALBERTO	RIFFO	JARA	Solicitud Rechazada
64	JAVIERA NICOL	RODRÍGUEZ	CHIGUAY	Solicitud Rechazada
65	MATIAS IGNACIO	ROJAS	SAEZ	Solicitud Rechazada
66	FRANK EDUARDO	ROZAS	CORVALÁN	Solicitud Rechazada
67	BASTIÁN ANDRÉS	RUBILAR	SCHULZ	Solicitud Rechazada
68	JULIÁN IGNACIO	RUIZ	VILLARROEL	Solicitud Rechazada
69	DAMARIS SALOME	RUPERTUS	ARISMENDI	Solicitud Rechazada
70	JAVIERA ANAÍS	SÁEZ	VIDAL	Solicitud Rechazada
71	MATÁ AS ALBERTO	SALAS	ALTAMIRANO	Solicitud Rechazada
72	ROCÍO BELÉN	SALDIVIA	JARA	Solicitud Rechazada
73	MACKARENA DEL PILAR	SALDIVIA	RANQUEHUE	Solicitud Rechazada
74	ALVARO ANDRES	CAYUN	SANCHEZ	Solicitud Rechazada
75	CLAUDIO ANÍBAL	SANDOVAL	HARO	Solicitud Rechazada
76	MAKARENA LILIANETT	SANHUEZA	VILLAR	Solicitud Rechazada
77	JOSÉ IGNACIO	SANHUEZA	LOYOLA	Solicitud Rechazada
78	GABRIELA NOEMÍ	SCHENFFELDT	VIDAL	Solicitud Rechazada
79	GISELLE FERNANDA	SEGUEL	ÁGUILA	Solicitud Rechazada
80	CAMILO NICOLÁS	SILVA	VILLEGAS	Solicitud Rechazada
81	NOEMÍ CONSTANZA	SOLÍS	PÁRADA	Solicitud Rechazada
82	ARTURO SEBASTIÁN	SOTO	COÑUECAR	Solicitud Rechazada



83		MATÍAS BENJAMÍN	STONE	ÁGUILA	Solicitud Rechazada
84		JOSE TOMAS	TENORIO	MANSILLA	Solicitud Rechazada
85		JEREMIAS MOISES	TOLEDO	REYES	Solicitud Rechazada
86		CRISTOPHER ALBERTO	TOLEDO	TOLEDO	Solicitud Rechazada
87		VALENTINA PAZ	TORRES	CARO	Solicitud Rechazada
88		TAHOLY SCARLET	TRAILLANCA	MUÑOZ	Solicitud Rechazada
89		JUAN FELIPE IGNACIO	ULLOA	ELESS	Solicitud Rechazada
90		IVAN ANDRES	ULLOA	QUIROZ	Solicitud Rechazada
91		SHIRLEY CONSTANZA	URIBE	LAGOS	Solicitud Rechazada
92		PALOMA JAEI MINERVA	VARGAS	ARAYA	Solicitud Rechazada
93		LUIS IMILIANO	VARGAS	OJEDA	Solicitud Rechazada
94		CAMILA ANDREA	VÁSQUEZ	TEIGUEL	Solicitud Rechazada
95		DANIELA DEL CARMEN	VENTEO	CÁRDENAS	Solicitud Rechazada
96		GABRIELA BELÉN	VERA	CUEVAS	Solicitud Rechazada
97		RAFAEL IGNACIO	VERA	ROSAS	Solicitud Rechazada
98		MARCELA ANTONIA	VERA	ROSAS	Solicitud Rechazada
99		NOEMI SOLEDAD	VERA	VARGAS	Solicitud Rechazada
100		ESTEBAN ELADIO	VIDAL	JARAMILLO	Solicitud Rechazada
101		MIRLA ADRIANA	VIDAL	PÉREZ	Solicitud Rechazada
102		DANIELA ALEJANDRA	VIEGAS	PENA	Solicitud Rechazada
103		SANTIAGO LEONEL	VILLACEN	VERA	Solicitud Rechazada
104		NICOLE ALEJANDRA	VIOLANTE	ALMAZABAL	Solicitud Rechazada
105		YURI ANDRÉS	YEFI	VELÁSQUEZ	Solicitud Rechazada
106		FELIPE JAVIER	ZÚÑIGA	SOLÍS	Solicitud Rechazada

- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se suprime la Beca para el año 2019."

1. ENSEÑANZA MEDIA						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			CAMILO ALBERTO	ROJO	HERNANDEZ	Eliminado/Supresión
2			ORAVIA ELIANA	ROJAS	PANTANALLI	Eliminado/Supresión
3			CRISS NEDELKA	RIVERA	BAHAMONDE	Eliminado/Supresión

2. ENSEÑANZA SUPERIOR						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO ACTUAL BECA
1			RODRIGO ANDRÉS	AGUILAR	SÁNCHEZ	Eliminado/Supresión
2			CONSTANZA EVELYN	ALVARADO	PERALTA	Eliminado/Supresión
3			RODRIGO VICENTE	ARAUS	MELO	Eliminado/Supresión
4			YANIRA SOLEDAD	CID	TORRES	Eliminado/Supresión
5			CATALINA ANDREA	DELGADO	BARRÍA	Eliminado/Supresión
6			MONSERRAT GIULIANA	EPIFANIO	ESCOBAR	Eliminado/Supresión
7			ANTONIETA FRANCISCA	EUGENIO	ARTEAGA	Eliminado/Supresión
8			CONSUELO ALMENDRA	FICA	VERA	Eliminado/Supresión
9			RAQUEL ANDREA	GONZALEZ	CHEUQUEMAN	Eliminado/Supresión



10		JONATHAN ANDRÉS	IGRUTINOVICH	MONTIEL	Eliminado/Supresión
11		CAROLINA ISABEL	JOFRE	PEREZ	Eliminado/Supresión
12		LISETH ESTELA VICTORIA	MACIAS	FIGUEROA	Eliminado/Supresión
13		GABRIEL EMANUEL	MANSILLA	AVARIA	Eliminado/Supresión
14		SOFIA ELIZABETH	MELINAO	ANTILLANCA	Eliminado/Supresión
15		KAREN NATACHA	MIRANDA	ÁLVAREZ	Eliminado/Supresión
16		JAVIER ANDRÉS	MUÑOZ	INOSTROZA	Eliminado/Supresión
17		VICTORIA BELÉN	NÚÑEZ	SANDOVAL	Eliminado/Supresión
18		CARLA DEL CARMEN	OJEDA	FIGUEROA	Eliminado/Supresión
19		FRANCISCO ANDRÉS	ORELLANA	ROA	Eliminado/Supresión
20		FERNANDO FABIÁN	PANTANALLI	FLORES	Eliminado/Supresión
21		ANDRÉS NICOLÁS	POZAS	LEVICÁN	Eliminado/Supresión
22		ENDRI MARCELO	PROVOSTE	MALDONADO	Eliminado/Supresión
23		YERAL ANTONIO	RUIZ	MANSILLA	Eliminado/Supresión
24		ALDRIN ALEXANDER	SALDIVIA	MARÍN	Eliminado/Supresión
25		CATALINA LORETO	SÁNCHEZ	BARRIENTOS	Eliminado/Supresión
26		ELIZABETH DENISE	SEPÚLVEDA	BARRIENTOS	Eliminado/Supresión
27		CONSTANZA ANAÍS	SOLÍS	ULLOA	Eliminado/Supresión
28		CARLA ANDREA	SOTO	PÉREZ	Eliminado/Supresión
29		BRAIAN MATIAS	VARGAS	RUARTE	Eliminado/Supresión
30		SANDIBEL DEYANIRA	VARGAS	LLANCAPANI	Eliminado/Supresión
31		PILAR ANDREA	VARGAS	VARGAS	Eliminado/Supresión
32		ERBI LUIS REY	VERA	ULLOA	Eliminado/Supresión
33		CAMILA DEL PILAR	VERA	BARRIA	Eliminado/Supresión
34		DEREK ACXEL	WELLMANN	RIVERA	Eliminado/Supresión

- Anexo N° 4: "Individualización de estudiante a quien renueva la Beca Integración Territorial para el año 2019."

1. ENSEÑANZA MEDIA						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			DAYANA ANDREA	MIRANDA	BARRÍA	Becado

2. ENSEÑANZA SUPERIOR						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			JORGE HUMBERTO	CURNA	CÁRCAMO	Becado
2			JIMY ALFREDO	GUTIERREZ	PARRA	Becado
3			JAVIERA CONSTANZA	MARDONES	POLANCO	Becado
4			VALENTINA KATRIUSCA	MUNOZ	GATICA	Becado
5			RODRIGO MARCELO	PONTIO	CHANCEREL	Becado
6			ADRIANA BELEN	RIVERA	MURTON	Becado
7			BÁRBARA ALEXANDRA	VILLEGAS	PALMA	Becado



- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial para el año 2019."

1. ENSEÑANZA MEDIA						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO ACTUAL BECA
1			PATRICIO GABRIEL	ALFARO	PANICHINI	Solicitud Rechazada
2			BENJAMIN ALEJANDRO	BARRIENTOS	ARAVENA	Solicitud Rechazada
3			ANTONIA FERNANDA	BASTÍAS	BECKER	Solicitud Rechazada
4			OSCAR ALEJANDRO	CEA	SAN MARTÍN	Solicitud Rechazada
5			CATHERINE ANTONIA	HOPPERDIETZEL	JIMÉNEZ	Solicitud Rechazada
6			MARTHIN ALEJANDRO	HOPPERDIETZEL	JIMÉNEZ	Solicitud Rechazada
7			ALVARO ADAN	LANDEROS	VIDAL	Solicitud Rechazada
8			ANTONELLA ANAIS	LOPEZ	SALAS	Solicitud Rechazada
9			MATÍAS ALESANDRO	MILLACURA	GONZÁLEZ	Solicitud Rechazada
10			CARLA JAVIERA	CARCAMO	MUNOZ	Solicitud Rechazada
11			MARTINA EMILIANA	PAREDES	HUITRAYSAN	Solicitud Rechazada
12			JOSE HERMINIO	PEREZ	ALARCON	Solicitud Rechazada
13			BENJAMIN ALEXANDER	PIZARRO	TISNADO	Solicitud Rechazada
14			CRISTÓBAL FERNANDO	REYES	DÍAZ	Solicitud Rechazada
15			CARLOS ANDRÉS	REYES	CHAURA	Solicitud Rechazada
16			ALFONSO	RODRIGUEZ	FOITZICK	Solicitud Rechazada
17			DANIEL IGNACIO	SOLIS	LOPEZ	Solicitud Rechazada
18			PEDRO ELIAS	VARGAS	NEIPAN	Solicitud Rechazada
19			CONSTANZA SOLEDAD	VEGA	DÍAZ	Solicitud Rechazada

2. ENSEÑANZA SUPERIOR						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO ACTUAL BECA
1			SIMÓN ALBERTO	ACUÑA	BASCUÑÁN	Solicitud Rechazada
2			SAMIA MELISA	AJALA	MALDONADO	Solicitud Rechazada
3			MAURO ALEJANDRO	ANDRADE	ÑANCUPEL	Solicitud Rechazada
4			CAMILA ELIZABETH	ANDRADE	SANTANA	Solicitud Rechazada
5			RODRIGO EDUARDO	ARCE	MOLINA	Solicitud Rechazada
6			JORGE EDUARDO	ASCENCIO	BALLESTEROS	Solicitud Rechazada
7			KASSANDRA BELEN	BARRAGAN	FAUNDEZ	Solicitud Rechazada
8			JOSELYN KARINA	BUSTAMANTE	LEVIEN	Solicitud Rechazada
9			CONSTANZA DEL PILAR	CADAGAN	GUTIERREZ	Solicitud Rechazada
10			MANUEL EDUARDO	CAMPOS	ANDRADE	Solicitud Rechazada
11			SOLEDAD MARGARITA	CANUMAN	GONZALEZ	Solicitud Rechazada
12			ALEXSANDRA IGNACIA	CÁRDENAS	BARRIENTOS	Solicitud Rechazada
13			FELIPE IGNACIO	CATALDO	ALEITTE	Solicitud Rechazada
14			FERNANDO JAVIER	CAYÚN	VALDERAS	Solicitud Rechazada
15			DIEGO RONALDO	CERDA	DIAZ	Solicitud Rechazada
16			IGNACIO FRANCISCO	CHEUQUEPIL	CARFULEF	Solicitud Rechazada
17			ALEJANDRO SEBASTIÁN	CONTRERAS	MELLA	Solicitud Rechazada
18			FABIÁN EDUARDO	CORTEZ	BECERRA	Solicitud Rechazada
19			MARION YVON	CRUCES	ÁLVAREZ	Solicitud Rechazada
20			DAFNA VIOLETA PAOLA	DELGADO	CERDA	Solicitud Rechazada



21	CARLA VANESSA	DÍAZ	CÁRCAMO	Solicitud Rechazada
22	BAGNNE GABRIELA ADELINA	EICHEVERRÍA	CARRASCO	Solicitud Rechazada
23	ANDREA ALEJANDRA	EPULLANCA	PÉREZ	Solicitud Rechazada
24	DANIELA MONSERRATT	EVENS	ORTIZ	Solicitud Rechazada
25	INAYAO	FIGUEROA	ELSA PRISCILA	Solicitud Rechazada
26	VALENTINA JAVIERA	FLORES	MAYORGA	Solicitud Rechazada
27	MATÍAS BASTIÁN	GALLARDO	CANDIA	Solicitud Rechazada
28	RODRIGO ANDRES	GONZALEZ	SOTO	Solicitud Rechazada
29	CLAUDIA NICOLE	GONZÁLEZ	OSORIO	Solicitud Rechazada
30	FELIPE NICOLÁS	GONZÁLEZ	TOCOL	Solicitud Rechazada
31	MAGDA LETICIA PERTHA	HENRÍQUEZ	BOPP	Solicitud Rechazada
32	MARCELA YAMILET	INALLADO	INALLADO	Solicitud Rechazada
33	PAZ BELÉN	JARA	JARA	Solicitud Rechazada
34	BASTIÁN IGNACIO	JIMÉNEZ	SAAVEDRA	Solicitud Rechazada
35	JAVIERA IGNACIA	LAGOS	OSSES	Solicitud Rechazada
36	ADRIANA GISSEL	LATORRE	DOMÍNGUEZ	Solicitud Rechazada
37	JAVIERA IGNACIA	LAZO	ALARCÓN	Solicitud Rechazada
38	ISRAEL FERNANDO MIGUEL	LEAL	BRANGE	Solicitud Rechazada
39	DIEGO IGNACIO	LILLO	ESCOBAR	Solicitud Rechazada
40	KAREN YANIRA ISABEL	LÓPEZ	PAREDES	Solicitud Rechazada
41	IGNACIO ALEJANDRO	MALDONADO	PEZOA	Solicitud Rechazada
42	CAMILA ISABEL	MALLA	ARRIAGADA	Solicitud Rechazada
43	GABRIELA PAZ	MANSILLA	VELÁSQUEZ	Solicitud Rechazada
44	MARISEL EUGENIA	NAHUEL	GUZMÁN	Solicitud Rechazada
45	MARCELA YANETT	NAHUELQUIN	CAYUN	Solicitud Rechazada
46	FABIOLA ALEJANDRA	NANCUL	ROBINSON	Solicitud Rechazada
47	CAMILA FERNANDA	OBANDO	CHIGUAY	Solicitud Rechazada
48	ANTONELLA PAZ MARÍA	ORELLANA	KIESSLING	Solicitud Rechazada
49	CLAUDIA MARCELA	OYARZO	TRIVINO	Solicitud Rechazada
50	DIEGO LUIS	PAREDES	GONZÁLEZ	Solicitud Rechazada
51	JOSE EDELMIRO	PAREDES	TALMA	Solicitud Rechazada
52	ROSA CECILIA	PEREIRA	URIBE	Solicitud Rechazada
53	JUAN SEBASTIÁN	PÉREZ	MILLACURA	Solicitud Rechazada
54	ISMAEL GEDEON	PIZARRO	NEIRA	Solicitud Rechazada
55	RAÚL EXEQUIEL	RAIMAPO	ALVARADO	Solicitud Rechazada
56	SCARLET LILIAN	REYES	MALDONADO	Solicitud Rechazada
57	CAMILA FERNANDA	REYES	CONTRERAS	Solicitud Rechazada
58	NIKOLE SOFÍA	RIQUELME	MONEVA	Solicitud Rechazada
59	LUCAS SEBASTIÁN HERNÁN	RIVAS	GUENUMAN	Solicitud Rechazada
60	PATRICIO JEREMÍAS	RUIZ	GUINAO	Solicitud Rechazada
61	ALINA MARIANA	SÁEZ	CADAGÁN	Solicitud Rechazada
62	TALIA PAZ	SALDIVIA	CHIGUAY	Solicitud Rechazada
63	EVELYN CAROLINA	SANDOVAL	RODRÍGUEZ	Solicitud Rechazada
64	SEBASTIÁN ALBERTO	SANDOVAL	RODRÍGUEZ	Solicitud Rechazada
65	PABLO RAFAEL	SANTANA	VEJAR	Solicitud Rechazada
66	FERNANDO IGNACIO	SOLAR	AGUILAR	Solicitud Rechazada
67	SUSAN CAROL	SOLIS	VALLEJOS	Solicitud Rechazada
68	FRANCISCO JAVIER	SOTO	HERNÁNDEZ	Solicitud Rechazada



69		CATERIN JACQUELINE	TARUMÁN	GATICA	Solicitud Rechazada
70		DIEGO FABIÁN	TORRES	FIGUEROA	Solicitud Rechazada
71		DIEGO TOMÁS	TRONCOSO	BULNES	Solicitud Rechazada
72		SAMUEL ANGEL GABRIEL	URIBE	BARROS	Solicitud Rechazada
73		SALOMÉ SARAY	VALDÉS	CEA	Solicitud Rechazada
74		SANTIAGO ELISEO	VEGA	FLORES	Solicitud Rechazada
75		FRANCO ALEJANDRO	VELOSO	CASTILLO	Solicitud Rechazada
76		GERARDO SEBASTIÁN	VERA	LEMARI	Solicitud Rechazada
77		JUAN PABLO	VERGARA	VERTIOLA	Solicitud Rechazada
78		LIZBETH CONSTANZA	VILLEGAS	MONTERO	Solicitud Rechazada
79		VIVIANA PAULINA	VILLEGAS	VARGAS	Solicitud Rechazada
80		ANGELA CONSTANZA	YUNGE	OJEDA	Solicitud Rechazada

- Anexo N° 6: "Individualización de estudiantes a quienes se suprime la Beca para el año 2019."

1. ENSEÑANZA MEDIA						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			BIANCA NAZARENA	GUZMAN	PENA	Eliminado/Supresión
2			MARIA JESUS	OLIVARES	VALENCIA	Eliminado/Supresión

2. ENSEÑANZA SUPERIOR						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			DIEGO SEBASTIÁN LUIS	AGUILAR	FOITZICK	Eliminado/Supresión
2			CONSTANZA NICOLE	ALARCÓN	GONZÁLEZ	Eliminado/Supresión
3			MAURO SEBASTIÁN	ALEGRÍA	MALDONADO	Eliminado/Supresión
4			YERKO ALEJANDRO	ÁLVAREZ	ZÚÑIGA	Eliminado/Supresión
5			ANA ARACELY	AROS	PÉREZ	Eliminado/Supresión
6			MARIA PAZ	ARREDONDO	JIMENEZ	Eliminado/Supresión
7			CÉSAR IVÁN ALFONSO	BECERRA	NAVARRO	Eliminado/Supresión
8			CARLA JAVIERA	BELTRÁN	VELÁSQUEZ	Eliminado/Supresión
9			LORETO ANTONIA	BILCHI	VIDAL	Eliminado/Supresión
10			MARIA JOSE BELEN	CALDERON	VIVANCO	Eliminado/Supresión
11			VÍCTOR RODRIGO	CÁRCAMO	GALLARDO	Eliminado/Supresión
12			DANIEL ELIAS	CARO	SALDIVIA	Eliminado/Supresión
13			ANGEL SEBASTIÁN	CASTILLO	LOAIZA	Eliminado/Supresión
14			EMA BELÉN	CONTRERAS	IBACACHE	Eliminado/Supresión
15			JOSELITO EDGAR	CONTRERAS	ACEVEDO	Eliminado/Supresión
16			ÁLVARO IGNACIO	CORNEJO	AGUILAR	Eliminado/Supresión
17			SEBASTIÁN EDUARDO	CRUCES	ORELLANA	Eliminado/Supresión
18			JUAN CLAUDIO	DE LA HOZ	DE LA HOZ	Eliminado/Supresión
19			MIGUEL ANGEL	DÍAZ	NÚÑEZ	Eliminado/Supresión
20			FRANCISCA PAOLA	DÍAZ	CARRILLO	Eliminado/Supresión
21			JOSÉ BALTAZAR	DUAMANTE	VARGAS	Eliminado/Supresión
22			YASCENIA HILARY	ESPINOZA	AVILEZ	Eliminado/Supresión
23			ASTRID NOEMÍ	FIGUEROA	FIGUEROA	Eliminado/Supresión



24	NICOLÁS DAVID	GARCÉS	PIUCOL	Eliminado/Supresión
25	KARLA DANIELA	GARNICA	GARNICA	Eliminado/Supresión
26	FRANCISCA ANTONIA	GODOY	RODRIGUEZ	Eliminado/Supresión
27	ARIEL ENRIQUE	GUEQUEN	CHAURA	Eliminado/Supresión
28	CAMILA NICOLE	GUZMÁN	LIRA	Eliminado/Supresión
29	ANGELA CONSUELO	HERNANDEZ	OYARZUN	Eliminado/Supresión
30	PALMIRA CONSTANZA	HERNÁNDEZ	MALDONADO	Eliminado/Supresión
31	SERGIO ANDRÉS	HUANQUIAO	MILLAPINDA	Eliminado/Supresión
32	JAVIERA BEATRIZ	HUERTA	ESCOBAR	Eliminado/Supresión
33	MICHAEL BRYAN	JIMENEZ	DELGADO	Eliminado/Supresión
34	BASTIAN KEVIN RAFAEL	LEAL	MELLADO	Eliminado/Supresión
35	YARIXZA ANELIA	LEUQUEN	NAHUEL	Eliminado/Supresión
36	PATRICIA CATALINA	MANSILLA	AGUILAR	Eliminado/Supresión
37	SEBASTIAN IGNACIO	MANSILLA	ORELLANA	Eliminado/Supresión
38	JOSE ANDRES	MANSILLA	SOTO	Eliminado/Supresión
39	PRISCILA CONSUELO	MANSILLA	ANDRADE	Eliminado/Supresión
40	CRISTIAN FERNANDO	MARDONES	MARDONES	Eliminado/Supresión
41	GABRIELA VICTORIA	MARTÍNEZ	CHEUQUEMÁN	Eliminado/Supresión
42	YESSENIA MABEL	MORALES	MORALES	Eliminado/Supresión
43	JAVIERA IGNACIA	NAHUELCAR	AVILEZ	Eliminado/Supresión
44	MATIAS IGNACIO	OJEDA	BERROCAL	Eliminado/Supresión
45	CAROLINA IVONE	OPAZO	ALVARADO	Eliminado/Supresión
46	NICOLÁS ANTONIO	OTÁROLA	TEILLIER	Eliminado/Supresión
47	SANDRA PAULINA	PELLE	OCAMPO	Eliminado/Supresión
48	MIGUEL ALEJANDRO	PÉREZ	INFANTE	Eliminado/Supresión
49	NICOLÁS NEHEMIAS	RAIL	VILLARROEL	Eliminado/Supresión
50	JONATHAN ANSELMO	REYES	ARANEDA	Eliminado/Supresión
51	MARIAPAZ	RODRÍGUEZ	BALBONTÍN	Eliminado/Supresión
52	MARIANELA DEL PILAR	RUIZ	MAURERIA	Eliminado/Supresión
53	FRANCESCA ALEJANDRA	SAENZ	HUENCHUR	Eliminado/Supresión
54	FERNANDA ANDREA	SOTO	CANCINO	Eliminado/Supresión
55	CAMILO ALEJANDRO	SOTO	MORA	Eliminado/Supresión
56	SERGIO ENRIQUE	SUÁREZ	ALVARADO	Eliminado/Supresión
57	NATALIA BELEN	TRUJILLO	TRUJILLO	Eliminado/Supresión
58	LUIS HERNAN	URIBE	SOTO	Eliminado/Supresión
59	CONSTANZA VALERIA	VALDÉS	ROMERO	Eliminado/Supresión
60	ISAAC DANIEL	VARGAS	MONTOYA	Eliminado/Supresión
61	MARÍA DE LOS ANGELES	VARGAS	TENORIO	Eliminado/Supresión
62	HUGO FIDEL ALONSO	VENEGAS	GUEICHA	Eliminado/Supresión
63	Yael ROCÍO	ZALDIVIA	SÁNCHEZ	Eliminado/Supresión



- Anexo N° 7: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019."

1. ENSEÑANZA MEDIA						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			PERCY JOSE ALFREDO	ALVARADO	ALVARADO	Suspensión Anual
2			ANA SOL	RODRIGUEZ	FIGUEROA	Suspensión Primer Semestre

2. ENSEÑANZA SUPERIOR						
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	ESTADO
1			LEONARDO ANDRES	TRONCOSO	VARGAS	Suspensión Anual
2			GISELL AYLIN	SAAVEDRA	ROSSI	Suspensión Anual
3			ALEXIA KEOMARA	ARCOS	SÁNCHEZ	Suspensión Anual
4			FERNANDA ANTONIA	FOITZICK	ABELLO	Suspensión Anual
5			GONZALO ANDRÉS	MARTÍNEZ	BARRÍA	Suspensión Anual
6			JAIME EMANUEL	GALLARDO	RODRÍGUEZ	Suspensión Anual
7			CRISTIAN ULISES	LÓPEZ	TORO	Suspensión Anual
8			LORETO ALEJANDRA	PÉREZ	BAHAMONDE	Suspensión Anual
9			DIEGO IGNACIO GENARO	SOTO	VERA	Suspensión Anual
10			PAZ ALEJANDRA	BAHAMONDE	BULHER	Suspensión Anual
11			HÉCTOR DANIEL	ANDRADE	CÁRDENAS	Suspensión Anual

- Anexo N° 8: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por tramo" y mantiene Beca Integración Territorial para el año 2019."

ENSEÑANZA MEDIA								
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL	CAUSAL	SANCION
1			MIGUEL ALEJANDRO	PINILLA	BURGOS	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 71- 80%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
2			FERNANDA JAVIERA	QUILLAPAN	CÁRCAMO	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 71- 80%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1



3		MIGUEL ANGEL	SCHMEISSER	ECHAVEGUREN	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIEMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 51-60%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
4		IVON CLAUDIA	TRUJILLO	LEUQUEN	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIEMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 0-40%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
5		CONSTANZA SOLEDAD	VEGA	DÍAZ	MEDIA	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	

ENSEÑANZA SUPERIOR								
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL	CAUSAL	SANCION
1			PAMELA SILVANA	BARRÍA	ÁGUILA	SUPERIOR	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIEMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 71-80%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
2			VALENTINA JAVIERA	FLORES	MAYORGA	SUPERIOR	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada
3			JIMY ALFREDO	GUTIERREZ	PARRA	SUPERIOR	2.2 PROBLEMA ECONOMICO DEL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.2
4			MAGDA LETICIA	HENRÍQUEZ	BOPP	SUPERIOR	2.2 PROBLEMA ECONOMICO DEL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
5			GERARDO ESTEBAN	LAVOZ	REBOLLEDO	SUPERIOR	2.2 PROBLEMA ECONOMICO DEL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.2
6			CAMILA FERNANDA	REYES	CONTRERAS	SUPERIOR	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada
7			LIZBETH CONSTANZA	VILLEGAS	MONTERO	SUPERIOR	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada



- Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por Nota" y mantiene Beca Integración Territorial para el año 2019."

1. ENSEÑANZAMEDIA								
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NOTA	CAUSAL	SANCION
1			CARLA JAVIERA	CARCAMO	MUNOZ	5.3	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
2			ALAN FERNANDO	CABALLERO	VILLAGRAN	5.2	2.5 SITUACION DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
3			CARLOS ANDRÉS	REYES	CHAURA	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
4			DANIEL IGNACIO	SOLIS	LOPEZ	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
5			CRISTÓBAL FERNANDO	REYES	DÍAZ	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
6			MARTINA EMILIANA	PAREDES	HUITRAYSAN	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
7			FRANCISCA VERONICA	BORQUEZ	GUAJARDO	5.0	2.3 SITUACION DE SALUD DEL GRUPO FAMILIAR QUE AFECTA AL ESTUDIANTE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
8			DEISY DENIZ	ZAPATA	MARDONES	5.0	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
9			LUCAS BAYRON	FORMANTEL	OJEDA	5.0	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3



10		TOMAS ANDRES	BENAVENTE	BAHAMONDE	5.0	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
11		BENJAMIN ALEXANDER	PIZARRO	TISNADO	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
12		ANTONELLA ANAIS	LOPEZ	SALAS	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
13		LUIS IGNACIO	SOLIS	CARRERA	4.9	2.5 SITUACION DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
14		JOSE HERMINIO	PEREZ	ALARCON	4.9	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
15		MICAELA ALEJANDRA	AGUILAR	PINILLA	4.8	2.5 SITUACIONES DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
16		PATRICIO GABRIEL	ALFARO	PANICHINI	4.8	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
17		LEANDRO SEGUNDO	NANCUANTE	BÓRQUEZ	4.8	2.7 POR INDICIPLINA Y ESCASO HABITO DE ESTUDIO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.7



18		CLAUDIA FERNANDA	RETAMAL	SEGUEL	4.8	2.5 SITUACIONES DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
19		PALOMA CELESTE	CÁRCAMO	ESPINOZA	4.7	2.1 PROBLEMAS DE SALUD DEL ESTUDIANTE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
20		MATÍAS ALESANDRO	MILLACURA	GONZÁLEZ	4.7	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
21		ALFONSO	RODRIGUEZ	FOITZICK	4.7	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
22		FRANCISCO JAVIER	RUIZ	COLÍN	4.7	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
23		CRISTOFER ALEXIS	CHEUQUEPIL	AROS	4.6	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
24		PEDRO ELIAS	VARGAS	NEIPAN	4.6	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
25		LEONARDO ANTONIO	NANCUANTE	BÓRQUEZ	4.6	2.7 POR INDICIPLINA Y ESCASO HABITO DE ESTUDIO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.7
26		ALVARO ADAN	LANDEROS	VIDAL	4.5	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5



2	KEVIN NICOLÁS	ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	4.5	2.6 SITUACION DE CARÁCTER ACADEMICA	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.6
---	---------------	---------	---------	-----	-------------------------------------	---

EDUCACIÓN SUPERIOR							
N°	NOMBRES	APP	APM	CARRERA	PAC 2018	CAUSAL	SANCION
1	ALEJANDRO IVÁN	BARRIL	PIÑA	ARQUITECTURA	42%	2.3 PROBLEMA ECONOMICOS DEL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
2	BARBARA ANTONIA	CAYUN	ARIAS	BIOQUÍMICA	35%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ DEPRESION	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
3	BRANDON MARCELO	CHÁVEZ	RUBIO	AGRONOMÍA	22%	2.5 SITUACION DE ENTORNO QUE AFECTO EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTE/ FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
4	DANIELA MONSERRATT	EVENS	ORTIZ	ARQUITECTURA	45%	SIN DOCUMNETACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
5	NATYA MAYBEHT	HARO	CÁRDENAS	DISEÑO DE VESTUARIO	0%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ CANCER CERVICO UTERINO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
6	ARIEL RICARDO	OYARZO	AMAR	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	28%	2.2 EMBARAZO, MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJO/ PATERNIDAD	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.2



7	JAVIER ALEJANDRO	PALACIOS	BARRÍA	TECNOLOGÍA MÉDICA	40%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN EL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
8	DANIELA DE LOS ANGELES	YEFI	VELÁSQUEZ	FONOAUDIOLOGÍA	25%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN GRUPO FAMILIAR/ SINIESTRO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
9	PAULA ANDREA	ZUNIGA	GUERRERO	DERECHO	44%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
10	YERSSON FELIPE	ZÚÑIGA	CÁRDENAS	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PLAN COMÚN	36%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ TRASTORNO ADAPTATIVO DEPRESIVO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
11	JACQUELINE	LLAITUQUEO	HARO	CONTADOR AUDITOR	36%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ TRASTORNO ADAPTATIVO DEPRESIVO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
12	MARCELO ALEJANDRO	MARILAO	RAMIREZ	LINGÜÍSTICA Y LICENCIATURA CON MENCION EN LETERATURA O EN LINGUISTICA	25%	2.6 SITUACION DE CARÁCTER ACADEMICA	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.6
13	DIEGO LUIS	PAREDES	CONZALEZ	INGENIERIA COMERCIAL	55%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
14	PIA NATALIA	BARRIA	VELASQUEZ	TURISMOY HOTELERÍA	Nota 4to Media 5.3	Año 2019 Cambio de Carrera/ Año 2018 no presenta notas por realizar suspensión de estudio según resolución N° 1296 /2018	Becado/ Presenta documentación de respaldo.

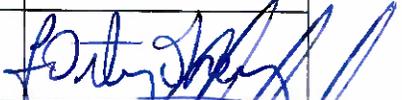
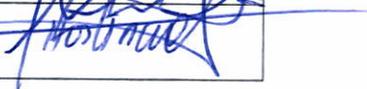


	REGISTRO	Número correlativo 04
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 1 de 11

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	22 de Mayo del 2019		
Lugar	DIRECCION REGIONAL DE JUNAEB AYSÉN		
Hora Inicio	15:00	Hora de Término	
Motivo	Comision Beca Integración Territorial		

2.- Asistentes

Nombre	Cargo/Institución	Firma
Sra. Maria Teresa Barria Alvarado	Representante de Intendencia Regional de Aysén	
Sra. Laura Sanchez Diaz	Representante de Secretaria Regional Ministerial de Educación Aysén	Ausente por Licencia Médica
Srta. Maria Francisca Ortiz Oberg	Directora Regional (S) JUNAEB Aysén	
Sr. Walter Aliaga Olavarria	Encargado Regional Unidad de Becas JUNAEB Aysén	
Srta. Hortencia Ovalle Vallejos	Encargado Tematica Becas Integración Territorial Aysén	

3.- Temas a tratar:

En la presente Comisión se expondrá la propuesta técnica de asignación de Beca Integración Territorial para alumnos renovantes y postulantes de Educación Media y Superior, la cual considera los aspectos que se describen a continuación:

➤ **Validaciones de requisitos:**

- Oferta: Para los estudiantes detectados con Oferta educacional, es necesario que la Dirección Regional confirme el cumplimiento de requisitos.
- Desplazamiento: Para los estudiantes detectados con misma comuna de domicilio y comuna de establecimiento (RBD o SEDE), es necesario que la Dirección Regional confirme el cumplimiento de requisitos.

➤ **Asignación de postulantes:**

- Postulantes que a la fecha no presentaron antecedentes documentales para acreditar domicilio familiar, se indican con Solicitud Rechazada.
- Acceso preferente: validación de postulantes de educación media y superior con acceso preferente.



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 2 de 11

➤ **Comisión Regional:**

- Establecer con claridad el/los criterios para validar el requisito de Desplazamiento y residencia fuera de la localidad de domicilio familiar.
- Establecer con claridad el/los criterios para validar el requisito de Oferta educacional para educación media y educación superior.
- Formalizar requisitos académicos de postulantes por nivel educacional (en caso que no existe registro anterior).
- Establecer el/los criterios de desempate para postulantes.
- Establecer el/los criterios de aceptación de revisión nota por nivel educacional.
- Establecer el/los criterios de aceptación y rechazo de casos especiales.
- Concluir al 100% a las asignaciones de ambos niveles educacionales.
 - Postulantes con gestión documental inconclusa deben ser sancionados con Solicitud Rechazada ya que el plazo para esta actividad caducó.
 - Postulantes indicados como Pendiente (prelación), son estudiantes sobre el corte regional validados por la Dirección Regional pero con observaciones de inconsistencias. Si se resuelven estas observaciones puede ser becado y enviado a pagos.

➤ **Remitir BD de propuesta de asignación subsanada**

- **Cierre regional**, programado para el **25-05-2019**. Se recuerda que la Resolución Exenta que aprueba el manual de asignación y administración de beneficios, establece en el título 9. Revisión de variables – inconsistencias, lo siguiente:

En esta etapa deben llevarse a cabo las acciones que a continuación se señalan, además de lo ya señalado a propósito de las funciones a cumplir por cada interviniente en el proceso y del modelo de asignación que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la beca o residencia en particular.

- Remitir al Departamento de Becas, Dirección Nacional la resolución exenta mediante la cual se formaliza la constitución de la Comisión, Consejo o Comité Regional de la beca o residencia, según corresponda.
- Actualización del estado de las becas en el sistema informático, dando cuenta de la sanción respecto de la solicitud de beca para cada estudiante en coherencia con lo indicado en la resolución exenta, esto es, consignar el estado Becado, Eliminado/Supresión, Suspendido, Solicitud Rechazada, entre otros que el sistema informático ofrece de acuerdo a la situación que la comisión determine para cada estudiante.
- Traspasar a la Dirección Nacional, mediante el sistema informático, la administración de los formularios de postulantes y renovantes validados.
- Remitir al Departamento de Becas DN acta de la Comisión, Consejo o Comité Regional de la beca con el detalle de los temas abordados y los acuerdos a los cuales se llegaron, así como la determinación de casos especiales, adjuntando las respectivas nóminas en formato Excel, de acuerdo a lo establecido en el título 2. "*Instancias, participantes y funciones específicas*" del presente manual.
- Remitir al Departamento de Becas, Dirección Nacional la resolución exenta, que resuelve la asignación de renovantes y postulantes; las solicitudes rechazadas de postulantes y renovantes que no cumplen requisitos de asignación del beneficio; las supresiones del beneficio; la aceptación o rechazo de los estados de excepción y casos especiales, según corresponda. Dicha resolución exenta será dictada por la Dirección Regional.



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 3 de 11

Tabla 1. Redistribución de cobertura por región y nivel educacional

Región de asignación	MEDIA	SUPERIOR	Total general
5	3	244	247
10	184	583	767
11	609	705	1314
12	31	789	820
Total general	827	2321	3148

4. ESTADISTICA SINAB

CALIDAD	POSTULANTE		RENOVANTES		Total
	MEDIA	SUPERIOR	MEDIA	SUPERIOR	
ESTADO					
BECADOS	236	221	325	215	997
PENDIENTE	17	55	39	106	217
INGRESADO	0	249	0	0	249
SUPENSION ANUAL	0	0	0	4	4
SUPENSION 1ER SEMESTRE	0	0	0	1	1
SOLICITUD RECHAZADA	843	1405	38	227	2513
ELIMINADO/SUPRIMIDO	0	1	0	17	18
TOTAL	1096	1931	402	570	3999

5.- CASOS DE APELACION

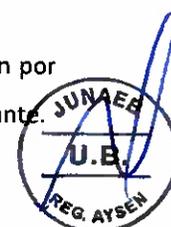
5.1 ALUMNOS APELANTES POR SUPERAR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ENTRE 81- 90% TRAMO

Condiciones mínimas de solicitudes de revisión por tramo.

Beca	Nivel de educación	Modalidad	Condición mínima
BIT	Media	Renovante	Tramo Registro Social de Hogares: 81% – 90%
	Superior	Renovante	

Causales para aceptar solicitudes de revisión por tramo RSH.

La solicitud de revisión por tramo deberá ser presentado en el anexo denominado formulario de revisión por tramo, el cual debe ser acompañado con el documento de respaldo según la causal invocada por el estudiante.



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 4 de 11

CAUSALES	DOCUMENTO DE RESPALDO
1. Actualización de RSH posterior a la asignación, demostrando cumplimiento de requisito.	Cartola Registro Social de Hogares actualizada al mes de junio.
2. Problemas económicos en núcleo familiar.	Informe social emitido por una asistente social respaldado por una institución.
3. Situaciones de salud del grupo familiar que afectan al estudiante	Certificado de defunción de algún miembro del grupo familiar o; Certificado médico emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; Informe emitido por un profesional asistente social o psicólogo que avale problemas de salud familiar o circunstancia expuesta por el estudiante o; Documento que acredite de cese de convivencia, divorcio u otro procedimiento que conlleve alguna circunstancia de índole familiar
4. Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante.	Encuesta Familiar Única de Emergencia (EFU) o el instrumento de catástrofe definido por la autoridad.
5. Respecto de BIT y BI la comisión regional podrá determinar otras causales adicionales a las mencionadas y que se condigan con la naturaleza del beneficio establecido por la Comisión.	Documentación idónea para acreditar la causal. Según solicitud de la comisión regional.

NOTA: La documentación de respaldo es referencial, por lo cual podrá adjuntarse otro tipo de documento idóneo para fundamentar la causal esgrimida.

Causales para rechazar solicitudes de revisión (apelación) por Tramo RHS.

1. No cumple requisito excepto tramo de RSH.
2. Cuando la apelación es por segunda vez para educación básica, media y superior BI, BRI y educación media BPR.
3. Cuando la apelación es por tercera vez para educación superior BPR.
4. Cuando no acredite alguna de las causales de revisión por tramo establecida por JUNAEB.
5. Cuando no presenta documentación requerida para realizar la apelación.
6. Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea referida a otro requisito de asignación

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL	CAUSAL	SANCION
1			PAMELA SILVANA	BARRÍA	ÁGUILA	SUPERIOR	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 71-80%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
2			VALENTINA JAVIERA	FLORES	MAYORGA	SUPERIOR	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada
3			JIMY ALFREDO	GUTIERREZ	PARRA	SUPERIOR	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.2



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 5 de 11

4	MAGDA LETICIA	HENRÍQUEZ	BOPP	SUPERIOR	2.2 PROBLEMA ECONOMICO DEL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.2
5	GERARDO ESTEBAN	LAVOZ	REBOLLEDO	SUPERIOR	2.2 PROBLEMA ECONOMICO DEL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.2
6	MIGUEL ALEJANDRO	PINILLA	BURGOS	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 71-80%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
7	FERNANDA JAVIERA	QUILLAPAN	CÁRCAMO	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 71-80%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
8	CAMILA FERNANDA	REYES	CONTRERAS	SUPERIOR	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada
9	MIGUEL ANGEL	SCHMEISSER	ECHAVEGUREN	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO DE REQUISITO (Tramo actual 51-60%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
10	IVON CLAUDIA	TRUJILLO	LEUQUEN	MEDIA	2.1 ACTUALIZACION DEL RSH POSTERIOR A LA ASIGNACION DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO DE REQUISITO Tramo actual 0-40%)	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
11	CONSTANZA SOLEDAD	VEGA	DÍAZ	MEDIA	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada
12	LIZBETH CONSTANZA	VILLEGAS	MONTERO	SUPERIOR	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada

5.2 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA QUE FUERON REPROBADOS EN EL AÑO 2018

Causales de revisión por nota.

Para efectos de formalizar, la solicitud de revisión por nota, deberá presentar el formulario de revisión por nota, incluido en el apartado de los anexos del presente manual, acompañando a su vez la documentación de respaldo para acreditar el cumplimiento de la causal invocada.



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 6 de 11

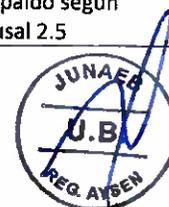
CAUSAL	DOCUMENTO DE RESPALDO
1. Problemas de salud del estudiante.	Certificado emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; situaciones de stress académico.
2. Embarazo, maternidad y cuidado de hijos.	Certificado emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; Certificado de nacimiento de hijo que indique nombre de los padres y fecha de nacimiento.
3. Problemas económicos en núcleo familiar.	Informe social emitido por una asistente social respaldado por una institución.
4. Situaciones de salud u otras circunstancias acaecidas al grupo familiar del estudiante que lo afectan tanto emocional como académicamente al estudiante.	Certificado de defunción de algún miembro del grupo familiar o; Certificado médico emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; Informe emitido por un profesional asistente social o psicólogo que avale problemas de salud familiar o circunstancia expuesta por el estudiante o; Documento que acredite de cese de convivencia, divorcio u otro procedimiento que conlleve alguna circunstancia de índole familiar.
5. Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante.	Encuesta Familiar Única de Emergencia (EFU) o el instrumento de catástrofe definido por la autoridad o; Documento que respalde cumplimiento servicio militar emitido por Cantón de Reclutamiento o; Informe emitido por profesional o autoridad competente del establecimiento educacional que indique problemas de convivencia escolar.
6. Situaciones de carácter académica.	Certificado que acredite cambio de carrera o; cierre carrera o institución educación superior.
7. Respecto de BIT y Bi la comisión regional podrá determinar otras causales adicionales a las mencionadas y que se condigan con la naturaleza del beneficio establecido por la Comisión.	Documentación idónea para acreditar la causal.

NOTA: La documentación de respaldo es referencial, por lo cual podrá adjuntarse otro tipo de documento idóneo para fundamentar la causal esgrimida.

Causales de rechazo de solicitudes de revisión por nota.

1. No cumple requisito excepto la nota.
2. Cuando la apelación es por segunda vez para educación básica y media BI y BPR.
3. Cuando la apelación es por tercera vez para educación superior.
4. Cuando no acredite alguna de las causales de revisión por nota establecida por JUNAEB.
5. Cuando no presenta documentación requerida para respaldar su solicitud de revisión por nota, en el marco de su tramitación.

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	TRAMO	NOTA	CAUSAL	SANCION
1			CARLA JAVIERA	CARCAMO	MUNOZ	0-40%	5.3	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
2			ALAN FERNANDO	CABALLERO	VILLAGRAN	0-40%	5.2	2.5 SITUACION DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
	Página: 7 de 11	

3	CARLOS ANDRÉS	REYES	CHAURA	0-40%	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
4	DANIEL IGNACIO	SOLIS	LOPEZ	0-40%	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
5	CRISTÓBAL FERNANDO	REYES	DÍAZ	0-40%	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
6	MARTINA EMILIANA	PAREDES	HUITRAYAN	0-40%	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
7	FRANCISCA VERONICA	BORQUEZ	GUAJARDO	0-40%	5.0	2.3 SITUACION DE SALUD DEL GRUPO FAMILIAR QUE AFECTA AL ESTUDIANTE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
8	DEISY DENIZ	ZAPATA	MARDONES	0-40%	5.0	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
9	LUCAS BAYRON	FORMANTEL	OJEDA	0-40%	5.0	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
10	TOMAS ANDRES	BENAVENTE	BAHAMONDE	0-40%	5.0	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
11	BENJAMIN ALEXANDER	PIZARRO	TISNADO	0-40%	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
12	ANTONELLA ANAIS	LOPEZ	SALAS	0-40%	5.0	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
13	LUIS IGNACIO	SOLIS	CARRERA	71-80%	4.9	2.5 SITUACION DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
14	JOSE HERMINIO	PEREZ	ALARCON	0-40%	4.9	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
15	MICAELA ALEJANDRA	AGUILAR	PINILLA	0-40%	4.8	2.5 SITUACIONES DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
16	PATRICIO GABRIEL	ALFARO	PANICHINI	0-40%	4.8	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
17	LEANDRO SEGUNDO	NANCUANTE	BÓRQUEZ	0-40%	4.8	2.7 POR INDICIPLINA Y ESCASO HABITO DE ESTUDIO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.7
18	CLAUDIA FERNANDA	RETAMAL	SEGUEL	0-40%	4.8	2.5 SITUACIONES DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTE/ DESAPEGO DE LOS PADRE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
	Página: 8 de 11	

19	PALOMA CELESTE	CÁRCAMO	ESPINOZA	61-70%	4.7	2.1 PROBLEMAS DE SALUD DEL ESTUDIANTE	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
20	MATÍAS ALESANDRO	MILLACURA	GONZÁLEZ	51-60%	4.7	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
21	ALFONSO	RODRIGUEZ	FOITZICK	0-40%	4.7	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
22	FRANCISCO JAVIER	RUIZ	COLÍN	0-40%	4.7	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
23	CRISTOFER ALEXIS	CHEUQUEPIL	AROS	0-40%	4.6	2.3 PROBLEMAS ECONOMICO EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
24	PEDRO ELIAS	VARGAS	NEIPAN	0-40%	4.6	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
25	LEONARDO ANTONIO	NANCUANTE	BÓRQUEZ	0-40%	4.6	2.7 POR INDICIPLINA Y ESCASO HABITO DE ESTUDIO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.7
26	ALVARO ADAN	LANDEROS	VIDAL	61-70%	4.5	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
27	KEVIN NICOLÁS	ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	0-40%	4.5	2.6 SITUACION DE CARÁCTER ACADEMICA	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.6

ALUMNOS CON PAC BAJO EL 50% DE APROBACION

N°	NOMBRES	APP	APM	CARRERA	ANO	DUR	PAC 2018	CAUSAL	SANCION
1	ALEJANDRO IVÁN	BARRIL	PIÑA	ARQUITECTURA	2017	12	42%	2.3 PROBLEMA ECONOMICOS DEL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3
2	BARBARA ANTONIA	CAYUN	ARIAS	BIOQUÍMICA	2018	10	35%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ DEPRESION	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1
3	BRANDON MARCELO	CHÁVEZ	RUBIO	AGRONOMÍA	2016	10	22%	2.5 SITUACION DE ENTORNO QUE AFECTO EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTE/ FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.5
4	DANIELA MONSERRATT	EVENS	ORTIZ	ARQUITECTURA	2018	12	45%	SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO	Solicitud Rechazada según causal N° 5
5	NATYA MAYBEHT	HARO	CÁRDENAS	DISEÑO DE VESTUARIO	2016	8	0%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ CANCER CERVICO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 9 de 11

									UTERINO	
6	ARIEL RICARDO	OYARZO	AMAR	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	2012	11	28%	2.2 EMBARAZO, MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJO/ PATERNIDAD	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.2	
7	JAVIER ALEJANDRO	PALACIOS	BARRÍA	TECNOLOGÍA MÉDICA	2013	10	40%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN EL GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3	
8	DANIELA DE LOS ANGELES	YEFI	VELÁSQUEZ	FONOAUDIOLOGÍA	2017	10	25%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN GRUPO FAMILIAR/ SINIESTRO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3	
9	PAULA ANDREA	ZUNIGA	GUERRERO	DERECHO	2018	10	44%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3	
10	YERSSON FELIPE	ZÚÑIGA	CÁRDENAS	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PLAN COMÚN	2018	4	36%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ TRASTORNO ADAPTATIVO DEPRESIVO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1	
11	JACQUELINE	LLAITUQUEO	HARO	CONTADOR AUDITOR	2014	8	36%	2.1 PROBLEMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE/ TRASTORNO ADAPTATIVO DEPRESIVO	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.1	
12	MARCELO ALEJANDRO	MARILAO	RAMIREZ	LINGÜÍSTICA Y LICENCIATURA CON MENCION EN LETERATURA O EN LINGUISTICA	2016	8	25%	2.6 SITUACION DE CARÁCTER ACADEMICA	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.6	
13	DIEGO LUIS	PAREDES	CONZALEZ	INGENIERIA COMERCIAL	2016	8	55%	2.3 PROBLEMAS ECONOMICOS EN GRUPO FAMILIAR	Becado/ Presenta documentación de respaldo según causal 2.3	
14	PIA NATALIA	BARRIA	VELASQUEZ	TURISMO Y HOTELERÍA	2019	8	Nota 4to Media 5.3	Año 2019 Cambio de Carrera/ Año 2018 no presenta notas por realizar suspensión de estudio según resolución N° 1296 /2018	Becado/ Presenta documentación de respaldo.	

5.4 ALUMNOS QUE SOLICITAN SUSPENSION ANUAL

Causales para la aceptación de la solicitud de suspensión.

A continuación se señalan las causales suspensión establecidas por JUNAEB y que deben ser solicitadas por el estudiante, deberá ser debidamente acreditada por quien corresponda.



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 10 de 11

1. Problemas de salud del estudiante.
2. Embarazo, maternidad y cuidado de hijos.
3. Preparación para la PSU.
4. Cambio de Carrera.
5. Situaciones académicas que impiden continuar estudios.
6. Problemas económicos en núcleo familiar.
7. Situaciones de salud u otras circunstancias acaecidas del grupo familiar que afectan al estudiante.
8. Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante.

NOTA: en el caso de los Programas de Residencias se solicitará la documentación de respaldo indicada en el MANUAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES JUNAEB.

Causal de rechazo de solicitud.

1. Cuando el estudiante no cumple los requisitos de renovación establecidos para el Programa o Residencia del que se trate.

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO	CAUSAL
1			PERCY JOSE ALFREDO	ALVARADO	ALVARADO	MEDIA	RENOVANTE	Pendiente	2.7 Preparacion PSU
2			ALEXIA KEOMARA	ARCOS	SÁNCHEZ	SUPERIOR	POSTULANTE	Becado	2.5 Situacion del entorno que afectan el desempeño del estudiante
3			PAZ ALEJANDRA	BAHAMONDE	BULHER	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	2.7 Preparacion PSU
4			FERNANDA ANTONIA	FOITZICK	ABELLO	SUPERIOR	POSTULANTE	Becado	2.7 Preparacion PSU
5			JAIME EMANUEL	GALLARDO	RODRÍGUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	2.3 Problema económico en nucleo familiar
6			CRISTIAN ULISES	LÓPEZ	TORO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	2.1 Problema de salud del estudiante
7			GONZALO ANDRÉS	MARTÍNEZ	BARRÍA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	2.1 Problema de salud del estudiante
8			LORETO ALEJANDRA	PÉREZ	BAHAMONDE	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	2.7 Preparacion PSU
9			GISSELL AYLIN	SAAVEDRA	ROSSI	SUPERIOR	POSTULANTE	Becado	2.1 Problema de salud del estudiante
10			DIEGO IGNACIO	SOTO	VERA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	2.1 Problema de salud del estudiante
11			LEONARDO ANDRES	TRONCOSO	VARGAS	SUPERIOR	POSTULANTE	Becado	2.3 Problema económico en nucleo familiar
12			MARIANA FRANCISCA	BUSTAMANTE	CATALAN	SUPERIOR	RENOVANTE	Becado	2.1 Problema de salud del estudiante
13			HECTOR DANIEL	ANDRADE	CARDENA	SUPERIOR	RENOVANTE	Becado	2.1 Problema de salud del estudiante



	REGISTRO	Número correlativo
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 11 de 11

6.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
La Comisión Regional de Beca Integración Territorial resuelve asignar el beneficio a todos aquellos estudiantes de enseñanza media y superior que cumplen requisitos de postulación, de acuerdo a la propuesta técnica realizada por Unidad de Becas regional de JUNAEB según el estricto orden de prelación que se establece en base a los puntajes obtenidos en sus respectivos formularios.	Comision Regional	22 de Mayo
La Comisión Regional de Beca Integración Territorial resuelve aceptar a los alumnos que presentaron solicitud de revisión por reprobación 2018, superar el tramo RSH, sin matrícula vigente, porcentaje de aprobación curricular Bajo el 50%, y que hayan presentado su formulario de apelación y la documentación respectiva, acreditando su causal de apelación).	Comision Regional	22 de Mayo
La Comisión Regional de Beca Integración Territorial resuelve aceptar las solicitudes de Suspensión Anual y Primer Semestre 2019.	Comision Regional	22 de Mayo
La Comisión Regional de Beca Integración Territorial resuelve rechazar la solicitud del beneficio a todos aquellos estudiantes apelantes que no presentaron formulario de revisión y la documentación de respaldo en los plazos establecidos.	Comision Regional	22 de Mayo
La Comisión Regional de Beca Integración Territorial resuelve rechazar la solicitud del beneficio a todos aquellos estudiantes que No cumplen requisitos de renovación y postulación, de acuerdo a la propuesta técnica realizada por Unidad de Becas regional de JUNAEB.	Comision Regional	22 de Mayo
La Comisión Regional de Beca Integración Territorial resuelve eliminar/suprimir a los alumnos que fueron becados con beneficios de mayor monto económico como Beca Patagonia Aysén y Beca Aysén.	Comision Regional	22 de Mayo

7.- Responsable

<p>"Confirmando que el acuerdo se efectuó en fechas y con los asistentes firmantes"</p> <p>Nombre: Hortencia Ovalle Vallejos</p> <p>Cargo: Encargada Beca Integración Territorial</p>	
--	--

